FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS



Personería Jurídica No.4266 de Octubre 20/72 - Nit.:890.480.912-1

COMUNICADO No 014-2018 Mayo 21 de 2018

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

INFORMA

Que hasta el día 28 de mayo se recibirán los formatos de inscripción de los Jueces y entrenadores que van a participar en la capacitación de Jueces y Entrenadores.

Personal que no esté inscrito y no tenga su acreditación no podrá participar a la Capacitación de Jueces y Entrenadores.

WILLIAM PEÑA Presidente RICARDO CELIS Secretario